Contratación.



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA

F-GC-29 Versión:07 2022-11-04

# CONTRATO Y AÑO	019 DE 2023	Acta Nº	1 Y FINAL	1. VALOR INICIAL (incluido IVA) 2. VALOR ADICIÓN			1.740.000
10				(+)			
CONTRATISTA	Laur	ra Álvarez G	uzmán	3. VALOR TOTAL (1+2)			1.740.000
NIT O CC:		105385969	93	4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)			0
CDP (#, rubro y fecha)	5. VALOR PRESENTE ACTA (-)					9	1.740.000
RP (#, rubro y fecha)	127 - 2110103	06901 - EN	ERO 02 DE 2023	6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)			O
OBJETO DEL CONTRA EN TODAS LAS ACTIV					DE EMPOCALD	AS S	S.A E.S.P
TIPO DE RECURSOS	1831	7.	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO				
	DO	CUMENTO	VERIFICADOS			1	# FOLIOS
1- Acta original							
1- Acta original 2- Autoliquidaciones en (Personas naturales) o						х	
2- Autoliquidaciones en	Certificado de Cu	Junta Centra	del Artículo 50 de la	Ley 789/02 (Person fecha de expedic	nas jurídicas). ión no mayor a	×	
2- Autoliquidaciones en (Personas naturales) o 3- Tarjeta profesional y tres meses (aplica cuan 4- Factura (Régimen C	certificado de la contificado de la contificado de la contificado de la común) o Factura e	Junta Centra e parafiscale	del Artículo 50 de la al de contadores co es lo firma el Reviso	n Ley 789/02 (Personnia) n fecha de expedic r Fiscal o el Contac	nas jurídicas). ión no mayor a	×	
2- Autoliquidaciones en (Personas naturales) o 3- Tarjeta profesional y tres meses (aplica cuan 4- Factura (Régimen C 5- Pagos SENA y ICBF	certificado de Cu certificado de la dido el certificado de omún) o Factura e	Junta Centra e parafiscale equivalente	del Artículo 50 de la al de contadores co es lo firma el Reviso (régimen simplificad	n fecha de expedic r Fiscal o el Contac lo).	nas jurídicas). ión no mayor a	X	
2- Autoliquidaciones en (Personas naturales) o 3- Tarjeta profesional y tres meses (aplica cuan 4- Factura (Régimen C	certificado de Cu certificado de la do el certificado de omún) o Factura e crisor Formato F-G	Junta Centra e parafiscale equivalente	del Artículo 50 de la	n fecha de expedic r Fiscal o el Contac lo).	onas jurídicas). ión no mayor a dor).	X	
2- Autoliquidaciones en (Personas naturales) o 3- Tarjeta profesional y tres meses (aplica cuan 4- Factura (Régimen C 5- Pagos SENA y ICBF 6- Evaluación del Super	certificado de Cu certificado de la cido el certificado de omún) o Factura de cruisor Formato F-G on firma de los trab	Junta Centra e parafiscale equivalente GC-18 (Solo pajadores (ci	del Artículo 50 de la	n fecha de expedic r Fiscal o el Contac lo).	onas jurídicas). ión no mayor a dor).	X	
2- Autoliquidaciones en (Personas naturales) o 3- Tarjeta profesional y tres meses (aplica cuan 4- Factura (Régimen C 5- Pagos SENA y ICBF 6- Evaluación del Super 7- Planillas de pago co	certificado de Cu certificado de la cido el certificado de omún) o Factura e crisor Formato F-Co on firma de los trabes a cargo del Sup salvo de bienes a c	Junta Centra e parafiscale equivalente GC-18 (Solo pajadores (ci ervisor. cargo del co	del Artículo 50 de la la de contadores con la la de contadores con la	n fecha de expedic r Fiscal o el Contac lo). inal) n personal a cargo)	onas jurídicas). ión no mayor a dor).	X	
2- Autoliquidaciones en (Personas naturales) o 3- Tarjeta profesional y tres meses (aplica cuan 4- Factura (Régimen C 5- Pagos SENA y ICBF 6- Evaluación del Super 7- Planillas de pago co 8- Informe de actividade 9- Certificado de paz y s	certificado de Cu certificado de la común) o Factura de certificado de certificad	Junta Centra e parafiscale equivalente GC-18 (Solo pajadores (ci ervisor. cargo del co nente para a	del Artículo 50 de la al de contadores co es lo firma el Reviso (régimen simplificad aplica para el acta fuando se cuente contratista expedido pota de liquidación)	n Ley 789/02 (Person Ley 789/02 (Person fecha de expedio r Fiscal o el Contacto). Tinal) In personal a cargo) Tor la Sección Sumi	ión no mayor a dor).	X X X	
2- Autoliquidaciones en (Personas naturales) o 3- Tarjeta profesional y tres meses (aplica cuan 4- Factura (Régimen C 5- Pagos SENA y ICBF 6- Evaluación del Super 7- Planillas de pago co 8- Informe de actividade 9- Certificado de paz y s EMPOCALDAS S.A.E.S 10- Certificado de paz y	certificado de Cu certificado de la Ci do el certificado de omún) o Factura e crisor Formato F-G on firma de los trabes a cargo del Sup salvo de bienes a e S.P. (Aplica únicam e salvo de entrega	Junta Centra e parafiscale equivalente GC-18 (Solo pajadores (ci ervisor. cargo del co nente para a de archivos	del Artículo 50 de la la de contadores con la la de contadores con la	n Ley 789/02 (Person Ley 789/02 (Person fecha de expedio r Fiscal o el Contacto). Tinal) In personal a cargo) Tor la Sección Sumi	ión no mayor a dor).	X X X	

correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaria General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser ar carpeta correspondiente.	chivada
NOMBRE DE QUIEN RECIBE	1
DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	4
Copia del acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	Х
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	×
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	
Copia del registro presupuestal	X

dol regione procupations				
Fecha de presentación	ENERO 31 DE 2023			
	DATOS DEL SUPERVISOR	(1) ((
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTIÓN HUMANA	NALK		
NOMBRE	CARGO	FIRMA		
2,70	PARALA TRANSFERENCIA DE RACOS			
DATOS	S PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS			
85929282642	AHORROS	BANCOLOMBIA		
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO		



ACTA DE PAGO N.º 1 Y FINAL

CONTRATO

Nº:

019 DE 2023

OBJETO:

BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN

LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN ESTA

DEPENDENCIA.

CONTRATISTA

LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN

VALOR DEL ACTA:

\$1'740.000

En la ciudad de Manizales, a los TREINTA Y UN (31) días del mes de ENERO del 2023, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, Jefe de Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa contratante y **LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N.º 1 Y FINAL del Contrato N.º 019 del 2023

\$ 1.740.000	
\$ 1.740.000	
\$ 1.740.000	
\$ 0	
	\$ 1.740.000 \$ 1.740.000

DIANA OROZCO RUBIO

Jefe de Gestión Humana

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN

Contratista

Harris	GESTION FINANCIERA		1-01-07
empocaldas	DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO		Versión: 05
Construyendo juntos ta bienestas	OBLIGADOS A FACTURAR DMA		
	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS		
	NIT. 890.803,239-9		
SECCIONAL	MANIZALES CENTRO DE COSTOS 11 MANIZALES PERSONAL	RSONAL	
	REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566		
resolución dian	RESOLUCIÓN DIAN Nº 18764025241121 DESDE DMA1045 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023	10/08/2023	
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 31 DE ENERO DE 2023		
NOMBRES Y APELLIDOS:			
CEDULA O NIT:	1053859693		
DIRECCION:	CARRERA 23 CALLE 75 - 05 TELEFONO	3136499300	
DESCRIPCION DE LA OP	OPERACIÓN BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS	CESOS	
	QUE SE ADELANTEN EN LA DEPENDENCIA		
	V		
V			
Nombre	AURA ÁLVAREZ GUZMÁN / SUBTOTAL:	\$ 1.740.000	
Cedula	1053859693 TOTAL RETENCIONES		
FIRM	FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR	\$ 1.740.000	\

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA

F-GC-17 Versión 3	, l. 8	1				
Mayo 2013	EVALUACIÓN DE	DESEMPEÑO	DE CONTRATIS	STAS (Aplica para	suministros)	
NOMBRE DEL PF	ROVEEDOR:		LAURA ALVAREZ GUZMAN	DIRECCIÓN:	MANIZALES	
NIT O CEDULA			1053859693	FECHA DE CALIFICACIÓN	2023-01-31	
NUMERO DE OR	DEN DE COMPRA O	CONTRATO:	019/2023	CALIFICACIÓN		
Asigne	el puntaje a cada uno Buei	de los criterios no = 3. Regular		nta la siguiente e	scala:	
Si no es posibl	e evaluar alguno de lo			n la casilla de ca	lificación N/A	
		DE ASIGNACIO	N DE PUNTAJE	S		
CLASIFICACIÓN		CRITERIO A E	EVALUAR		CALIFICACIÓN	
	Resultado en los ensa	ayos.			3	
CALIDAD DEL	Entrega oportuna de l	os certificados	de calidad exigid	os	3	
PRODUCTO	Entrega de lo pactado	en la compra s	sin devoluciones.		3	
SUMINISTRADO	Entrega de la cantida	d pactada.	×		3	
	Respuesta ante solici	tud de garantía	de producto.		3	
	Entrega oportuna de l	os documentos	para perfeccion	ar el contrato.	3	
CUMPLIMIENTO Entrega oportuna de documentos DE PLAZOS pagos.			cesarios para el	trámite de	3	
	Cumplimiento del plaz	o establecido.			3	
MANEJO DEL	Entrega del producto	en el sitio pacta	do.		3	
CONTRATO	Respuesta ante solici	tudes del interve	entor.		3	
				nuit I		
CRITERIO DE EVALUACION			PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO	
Calidad del produc	cto suministro		50%	3	1.5	
Cumplimiento de F	Plazos		25%	3	0.75	
Manejo del Contra	to		25%	3	0.75	
EVALUA	DOR: (JEFE SECCIÓ	N SUMINISTRO	S O INTERVEN	TOR DEL CONT	RATO)	
NOMBRE:			DIANA OROZCO R			
CARGO:			Jefe Gestion Hu	ımana		
FIRMA:	THE,					





☐ Empocaldas ☐ empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Una vez verificada la CUENTA PERSONAL DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS A CARGO de la Judicante de Gestión Humana LAURA ALVAREZ GUZMAN en el formato F-GF-10 Versión 3 de Septiembre de 2016. Se encuentra a PAZ Y SALVO por todos los conceptos relacionados a los elementos devolutivos propiedad de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en lo concerniente a la sección de suministros.

Dada en Manizales, Caldas a los treinta y uno (31) días del mes de Enero de 2023.

"Se anexa a la presente certificación el formato anteriormente mencionado"

JOHN FREDY RIVAS ORTIZ Jefe Sección Suministros

Elaboro: Brayan López Contratista Suministros Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

GESTIÓN FINANCIERA CUENTA PERSONAL - ELEMENTOS DEVOLUTIVOS A CARGO

Seccional Nombre del Trabajador Cargo Dependencia Fecha

Manizales

LAURA ALVAREZ GUZMAN

CONTRATISTA GESTION HUMANA CONTRATO 019/2023

MANIZALES PERSONAL

31 DE ENERO DE 2023

	_		
	Centro de costo	07 - Muebles y Enseres MANIZALES ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO	07 - Muebles y Enseres MANIZALES ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO
The second secon	Tipo de Activo	07 - Muebles y Enseres	07 - Muebles y Enseres
	Nombre del elemento	SILLA GIRATORIA	ESCRITORIO MODULAR 3 GAVETAS
	Modelo	N/A	N/A
	Marca	Marca N/A	
	Serial	N/A	N/A
	Cod Aplicativo de Inventarios	T	ı

Cód Centro de

costo

11901

Los bienes se entregan en perfectas condiciones; las personas que tengan, usen, administren o custodien bienes muebles o inmuebles de propiedad de la Entidad, que se le hayan asignado para el ejercicio de sus funciones, son responsables de la pérdida, daño o deterioro que sufran los mismos por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas y bienes en sérvicio o inservibles no dados de baja. Los movimientos y/o traslados de los elementos relacionados en este documento, se deben reportar a la Sección de suministros mediante comunicado escrito y el formato F-GF-07 anexo.

DAURA ALVAREZ GUZMAN - CONTRATISTA

Nombre legible y firma del responsable

DIANA OROZCO RUBIO - JEFE GESTIÓN HUMANA

JOHN FREDY RIVAS ORTIZ- JEFE SECCIÓN SUMINISTROS

3

U

Nombre legible y firma de quien entrega

Firma Jefe Inmediato



GESTIÓN DOCUMENTAL

F-GD-20 Versión: 01 2022-02-22

PAZ Y SALVO DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA

CIUDAD	Manizales	FECHA	2023/01/31
CONTRATISTA	Laura Álvarez Guzmán	# CONTRATO	019 de 2023
SUPERVISOR	Diana Orozco Rubio		

DIANA OROZCO RUBIO Jefe de Gestión Humana, en calidad de Supervisor del CONTRATO 019 de 2023 **CERTIFICO** que recibí de la contratista LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN la INFORMACIÓN DOCUMENTADA por lo tanto, se encuentra a PAZ Y SALVO.

FIRMA DEL SUPERVISOR

BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ en calidad de encargado del Archivo de Gestión, **CERTIFICO** que la señor(a) <u>LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN</u> identificado(a) con el número de cédula de ciudadanía número <u>1.053.859.693</u> se encuentra a PAZ Y SALVO con la devolución de préstamo de documentos.

FIRMA RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE GESTIÓN

J#

Manizales, enero 31 de 2023

Doctora
DIANA OROZCO RUBIO
Jefe de Sección de Gestión Humana

REFERENCIA: Informe de actividades

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y TRÁMITES QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA

A continuación, me permito relacionar las obligaciones ejecutadas en el mes de noviembre con relación al contrato 019 de 2023, las cuales se muestran a continuación:

OBLIGACIONES

- Brindar apoyo a la sección de gestión humana en los trámites legales que se adelanten en la misma dependencia.
- Brindar apoyo en la contestación de las solicitudes y peticiones que fueran competencia de gestión humana.
- Realizar el cargue de la información requerida a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en la plataforma SIGEP.
- Brindar apoyo a la sección de gestión humana en el diseño y en la ejecución de los planes de acción, plan de bienestar y plan de capacitación.
- Realizar la actualización del marco normativo aplicable en los procesos de gestión humana.
- Brindar apoyo en la redacción de documentos con contenido jurídico en el marco de la ejecución de los procesos de Gestión Humana.

ACTIVIDADES.

- Realización cuenta de cobro para la Orden de Compra No. 9627 del 21 de noviembre de 2022
- Proyección de respuesta a reclamación administrativa del señor José Luis Zapata en la cual solicita se declare la existencia de un presunto "contrato realidad"
- Respuesta a oficio del Ingeniero Sergio Lopera el cual se fundamento en la siguiente normatividad: Artículo 40 del Decreto 1040 de 1978, Artículo 12 del Decreto 660 de 2002, Concepto 040921 del 25 de enero de 2022, Decreto 473 de 2022
- Proyección respuesta en la cual se concede una licencia no remunerada a Trabajadora Oficial.

- Proyección estudio de necesidad para realizar prorroga No. 1 y adición No. 2 al contrato No. 111 de 2022 cuyo objeto consiste en: "LA PROVISIÓN DE PERSONAL QUE CUBRA TEMPORALMENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A E.S.P."
- Proyección estudio de necesidad, solicitud de certificado de disponibilidad y presupuestal y recopilación de documentación para realizar la contratación con una empresa de servicio de aseo, cuyo objeto consiste en: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS SEDES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. DE LA CIUDAD DE MANIZALES, LA DORADA, ANSERMA Y CHINCHINÁ"
- Proyección estudio de necesidad, solicitud de certificado de disponibilidad y presupuestal y recopilación de documentación para realizar la contratación con una empresa que preste el servicio de Software Antares industrial, cuyo objeto consiste en: "PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE NÓMINA, ANTARES INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO DE SATEVIS."
- Proyección de otro si modificatorio al contrato de trabajo del señor Ramiro Roldán Zabala, debido que se le cambian las condiciones de trabajo en razón a que fue el ganador del concurso interno que se realizó por medio de la Resolución 257 del 12 de octubre de 2022.
- Certificado de cumplimiento para el cargo de Trabajador de mantenimiento en la Seccional de Chinchiná, Caldas.
- Notificación de la Resolución 369 de diciembre de 2022 por medio de la cual se aplaza el disfrute de unas vacaciones
- Proyección estudio de necesidad, solicitud de certificado de disponibilidad y
 presupuestal y recopilación de documentación para realizar la contratación cuyo
 objeto consiste en: "Apoyar en todo lo relacionado con el Plan Estratégico, El
 Plan de Bienestar e Incentivos y el Plan de Capacitación de Gestión Humana de
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P., como también en los diferentes temas relacionados
 que le corresponden al área.."
- Proyección de respuesta a la queja que pusieron por trabajador Oficial: Oscar de Jesús Velásquez, y la misma fue fundamentada en: Código Sustantivo del Trabajo Artículo 59 "prohibiciones a los empleadores" numeral 1, en concordancia con el Decreto 1083 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública en el artículo 2.2.30.4.2 numeral 2, el cual establece igualmente las prohibiciones al empleador:
- Elaboración de certificado e cumplimiento para el cargo de Jefe Administrativo y Financiero aplicando las equivalencias de la Resolución 0312 del año 2019 en el marco del Decreto 1083 de 2015.
- Solicitud de concepto al Departamento Administrativo de la Función Pública sobre el tiempo compensatorio.
- Proyección de resolución de nombramiento y acta de posesión para el cargo de Jefe del Departamento Administrativo y Financiero.

- Realización de formato de vinculación de personal temporal para el reemplazo de la administradora de la seccional de Marquetalia, en razón a la licencia de maternidad de la misma.
- Respuesta a las observaciones allegadas a los términos de referencia de la solicitud pública de oferta No. 003 de 2023.
- Proyección estudio de necesidad, solicitud de certificado de disponibilidad y presupuestal y recopilación de documentación para realizar la contratación con una empresa que preste el servicio anuncios publicitarios dado que el 10 de enero de 2023 falleció en Manizales, Caldas el señor JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ PÉREZ (Q.E.P.D), quien era trabajador de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. por lo anterior, con el fin de reconocer el pago de las prestaciones por muerte y dando cumplimiento al Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.32.5, y a su vez el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, es necesario para la entidad dar aviso con el fin de que las personas que se consideren con derecho y demuestren su calidad de beneficiarios, puedan reclamar las prestaciones sociales a las que tenía derecho el difunto.
- Proyección de resolución por medio del cual se reconoce un auxilio funerario por fallecimiento de Trabajador oficial, conforme al artículo 26 parágrafo 3 de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Elaboración de certificado de cumplimiento para el cargo de operador de planta.
- Proyección de contrato de trabajo para el cargo de operador de planta en la seccional de Supia, Caldas.
- Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal para el reconocimiento del auxilio funerario en favor de la señora Maritza Victoria, quien acreditó el pago de los servicios funerarios del trabajador oficial fallecido.
- Proyección auxilio de educación conforme el artículo 21 de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente de EMPOCALDAS S.A E.S.P.
- Proyección Resolución de créditos laborales "por medio de la cual se reconoce una liquidación de créditos laborales de un servidor público fallecido"
- Proyección de otro si modificatorio del contrato de trabajo de un trabajador oficial debido que cambió la denominación del cargo.

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 019 del 2023.

LAURA ALVAREZ GUZMÁN

CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 019 DE 2023.

CERTIFICA QUE

La contratista LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.859.693 de Manizales-Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta número UNO Y FINAL del contrato No. 019 del 2023. J

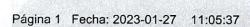
A la fecha el contrato No. 019 del 2023 se ha ejecutado en un 100%, para constancia se firma a los TREINTA Y UN (31) días del mes de enero del 2023.

DIANA OROZCO RUBIO JEFE DE GESTIÓN HUMANA SUPERVISORA



Se certifica que la empresa , identificada con CC-1053859693 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POI	R TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2022-12	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	160.000	0	160.000
Período salud:	2022-12	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	125.000	0	125.000
Planilla Nro.:	25135447 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	5.300	0	5.300
Clase de aportante:	1	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	C
Fecha transacción:	2023-01-11	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	C
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	C
Transacción:	1858826435	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
					GRAN	TOTAL			\$ 290.300





Verificados los resultados del participante en el curso virtual Función Pública certifica que:

Laura Álvarez Guzmán

C.C 1.053.859.693

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de noviembre 2022

Prosab lyo.

Armando López

Código: 761625738000

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

Laura Alvarez Guzmán

C.C.1053859693

Por haber completado exitosamente el curso:

Colaboradores Públicos de Colombia Lenguaje Claro para Servidores y

Fecha de expedición 4 de agosto de 2022

Intensidad de 35 horas en modalidad virtual



Departaments
OS Nacional de P